



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2017**

**PERSONAS ASISTENTES**

**Alcaldesa**

Doña Yolanda Seva Ruiz

**Concejales/as**

Don Ignacio José Soler Martínez  
Doña María Mercedes Landa Sastre  
Don Samuel Ortiz Pérez

**Concejales/as Invitados**

Doña Ana Antón Ruiz

**Vicesecretaria en Funciones de Secretaria**

Doña Francisca Isabel Soler Pomares

**Interventora**

Doña María Esperanza Burdeos García

En la Villa de Santa Pola, siendo las catorce horas del día veintitrés de junio del año dos mil diecisiete, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Yolanda Seva Ruiz, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, las personas que al margen se anotan, no asistiendo el Sr. Escalada Villanueva; componentes todos ellos de la **Junta de Gobierno Local**; asistidos por la Sra. Vicesecretaria en Funciones de secretaria de la Corporación Doña Francisca Isabel Soler Pomares y la Sra. Interventora Doña María Esperanza Burdeos García, para tratar de cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del Orden del Día.

**SE ACORDÓ:**

1. Declaración de urgencia
2. Aprobar el gasto de alimentos para arqueólogos participantes excavación arqueológica en el yacimiento picola.
3. Poner de manifiesto al Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en relación al escrito de aclaraciones presentado por Tania Coop. asunto 508/2017.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, a las catorce horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, Vicesecretaria en Funciones de Secretaria, Certifico.